



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00763762- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-680-E-UNC-DEC#FCEFYN, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Facundo José ALONSO, Leg. 41594;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-680-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Facundo José ALONSO, Leg. 41594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Instalaciones en Edificios I - Hidrología y Procesos Hidráulicos e Instalaciones en Edificios II del Departamento Construcciones Civiles, a partir del 18 de febrero de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp